

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with railway schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 9 de Octubre de 1883.

Núm. 8.451.

El Guadalete.

A LO QUE HEMOS ESTADO EXPUESTOS.

Pocas veces los hechos han venido con mayor prontitud que ahora a dar la razon al verdadero patriotismo, frente a la gárrula y desentendida patriotería.

Jamás negamos nosotros que se pidiesen las satisfacciones debidas; pero aconsejamos siempre que se examinasen con prudencia y cordura los sucesos, y no fuésemos, por exageraciones de la pasion, a lanzarnos, juguete de arteros manejos, en una sangrienta lucha, de la que pocas ventajas podiamos esperar y si muchas desventajas que temer.

Nosotros pediamos que se exigiese a Francia la satisfaccion debida, seguros de que Francia la daría por respeto a si misma, y por la necesidad de conservar las buenas relaciones con una nacion hermana.

Ya se ve; según decían, contaban con el apoyo de Alemania! y teniendo las espaldas guardadas con un bruto de ese temple, ¿quién no se atrevería a entrar en la contienda?

Los periódicos alemanes nos jaleaban que era no gusto. La ofensa era, a su juicio, dirigida contra ellos más aún que contra nosotros. La solidaridad iba estableciéndose así entre alemanes y españoles de una manera visible.

Mas pronto se observó que el órgano del gran canciller guardaba una prudente reserva, y que los otros periódicos alemanes ahojaban de un modo notable en sus diatribas contra Francia, y en su cariñosa fraternidad con nosotros ante el insulto. ¿Qué habia ocurrido?

Bien pronto el anuncio de la entrada de Ignatieff en el ministerio ruso levantó la punta del velo. El antiguo embajador moscovita, el redactor del tratado de San Stefano, el ruso que más enemigo de Alemania hay en todos los dominios del czar, solo puede entrar en el gobierno de éste para preparar la guerra contra los alemanes, a los cuales odia por destructores de aquel tratado de que él pensaba hacer su mayor título de gloria.

La corte de San Petersburgo, no se acozaba a la solidaridad monárquica que Bismarck habia querido establecer con el preparado insulto de los intrusos de París. Eso fue lo que el telegrama nos dió ayer a conocer.

Inglaterra no admite tampoco esa solidaridad, hasta el punto que creyó aconsejar al gran canciller. Los periódicos más importantes de Londres, el Standard, el Daily News y el Times le dicen a Francia, que ya ha dado satisfacciones bastantes, y a España que se contente con las recibidas y no pida más.

El Times levanta por completo el velo con estas líneas: «Si Francia, añade, tiene enemigos en Europa, cuenta tambien con amigos ENTRE LOS CUALES DESEA SIEMPRE ESTAR INCLUIDA INGLATERRA.»

Los planes de Alemania han fracasado. Su fracaso repercute en la prensa gallofa de nuestro país. ¡Qué aplacada, qué discreta, qué prudente viene ya!

Y sin embargo, si nuestro pueblo no hubiera mostrado tanta sensatez; si dejándose llevar por los que escitaban sus pasiones, se hubiera lanzado a inferir mortal ofensa a la Francia; si hubiera atropellado, como se le proponía, la embajada francesa y arrastrado el escudo de la república, a estas horas, en vez de las dignas satisfacciones dadas por el gobierno francés, tendríamos una declaración de guerra: guerra que habria mos tenido que sostener solos, porque nuestra cariñosa protectora Alemania, en vista de la actitud de Rusia e Inglaterra, habria observado la misma prudente y pacífica conducta que ahora observa.

Si dinero y con escaso ejército, habríamos sostenido entonces la lucha con un país que sin necesidad de invadir nuestro territorio, lo cual podría serle funesto, con cerrarnos su mercado, colocar grueso ejército en la salida de los Pirineos y bloquearnos los puertos empresa

fácil a su enorme escuadra, habria tenido bastante para hacernos morir de hambre. A eso hemos estado expuestos.

Verdad es, que entónces, los mismos patriotas que tanto nos empujaban a la guerra, habrian estado dispuestos a que diéramos todo género de satisfacciones a la Francia.

Que las debilidades más grandes suelen ser el resultado de artificiales excitaciones, y las alharacas de la patriotería, suelen parar al fin en grandes males y humillaciones de la patria.

Enviarnos el más sincero pésame a La Epoca, pues no por haber disendido en opiniones, dejamos de ser compañeros leales y caritativos.

El colega, enterado a tiempo de lo que pasa en Europa, trata de curarse en salud, y declara con humildad edificante:

«En el día, únicamente los Estados Unidos podrian vivir, y aun no es seguro, prescindiendo en absoluto de Francia; ni la misma Prusia, cuando batallaba con ella, dejaba de apelar en muchas cosas a lo francés.»

Hoy le corresponde esta hegemonia a Francia, queremos o no las demás naciones. En cambio hace dos siglos, etc.

Todo lo cual significa que se puede beber Bordeaux y comer foie gras, y leer a Daudet, y aplaudir a Sardou sin dejar de ser buen español.

Lo que importa es tener vida propia aunque apelemos a elementos extranjeros; gobernar y ser gobernados con tino, y ganarnos por nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y nuestra prudencia, un lugar, aunque modesto, honroso en el senado de las naciones civilizadas.»

Si fuéramos rencorosos, pondríamos al pie este otro párrafo de un artículo publicado por el colega en la primera edicion del mismo número:

«El duque de Fernan Nuñez aún permanece en su embajada de París; y en París no se han librado sus pasaportes al baron des Michels, ni se ha decretado la interrupcion de todas las relaciones, hasta de las comerciales, con Francia, ni siquiera se ha llevado al seno de los gabinetes el eco de nuestras quejas.»

Pero no agravemos la triste situacion del decano.

Bien castigado está en el mero hecho de haber tasado su patriotismo en cien ducados, y de contentarse ahora con dos miserables pesetas. (El Globo.)

AL SR. GOBERNADOR CIVIL INTERINO.

Hace casi tres años, desde el advenimiento de la situacion Sagasta, hubimos de hacernos eco de los lamentos de un municipio, ilustre por sus timbres históricos, desdichado por su realidad tristísima y por el punible abandono de su administración local, devorada por caciquismos sempiternos: el municipio de Tarifa.

Tarifa, el tercero quizás de los municipios de esta provincia por su riqueza agrícola, despues de Jerez y Arcos, es la ciudad mártir de nuestra provincia. Hace pocos días, el jueves, dedicamos un artículo al reciente escandaloso incendio de sus montes de propios, las dehesas de Ahumada y Songanilla, quemadas en una extension de más de 3.000 fanegas de tierra, mientras el alcalde interino comunicaba telegráficamente al gobernador que solo habian arido unas 200 fanegas de monte bajo. Hoy hemos de poner en conocimiento del señor gobernador hechos de otra índole, sin perder de vista las irregularidades de las fianzas no formalizadas, por parte de los contratistas del aprovechamiento de los corchos de aquellas dos dehesas, irregularidades de que sabemos ha de ocuparse el señor ministro de Fomento, D. German Gamazo, estimulado por la prensa liberal de Madrid.

No hace quince días el vecino e hijo de esa ciudad, D. José Criado, conocido maestro de obras que reside accidentalmente en La Línea, trasladóse a Tarifa y el alcalde interino ordenó su prision arbitraria, que no tuvo lugar por haberse refugiado en casa de un vecino respetable y porque a altas horas de la noche tuvo la fortuna de poder huir del término, cual un criminal, trasladándose a Aljiciras. El pretexto de tal atropello a la seguridad individual consistió en que el Sr. Criado, durante la última suspension de garantías, habia sido detenido en Aljiciras, con la ciudad por cárcel, bajo la vigilancia del señor comandante general, que lo reputó peligroso como partidario caracterizado del Sr. Ruiz Zorrilla. En vano, in-

mediatamente, el Sr. Criado elevó a nuestro gobernador interino la oportuna queja contra aquel alcalde atrabiliario: el señor gobernador interino, cual si aún estuvieran en suspenso las garantías; y temiese entorpecer la accion de las autoridades militares, de las cuales no se trataba, sino del alcalde interino de Tarifa, pasó la exposicion de queja a aquel comandante general, no para que se sirviera informarle de algo, sino para que resolviera lo procedente: el comandante general se habrá encogido de hombros, y en lo sucesivo los ciudadanos que sean objeto de alcaldadas, como la de que el Sr. Criado en Tarifa, harán bien en acudir al obispo, pues no saldrán peor librados que si acudiesen al señor gobernador civil interino.

Otro hecho. Por excitacion del mismo alcalde interino, dirigida al juez instructor de Aljiciras, sobre cuyos escribanos tienen gran predominio los conservadores de Tarifa, se está formando sumaria contra el alcalde suspenso de esta última ciudad, Sr. Bermúdez, por haber reclamado la posesion de la alcaldía el 22 del mes pasado, en virtud de orden escrita de gobernador civil interino, comunicada al mismo con fecha del 20: quien no habia mandado que el Sr. Bermúdez, empezara a cumplir cierta condena de 17 meses de suspension en el cargo de alcalde. Como el señor gobernador ordenó, además, por telegrama, el mismo día 22, se diera inmediatamente posesion al Sr. Bermúdez (cuya orden revocó al día siguiente, tambien por telegrama), es de esperar que aquel alcalde pida igualmente al juzgado se procese la contra nuestro gobernador interino, sin cuya orden del día 20 (orden que nadie gestionó y que sorprendió al mismo ex-diputado provincial por Tarifa, Sr. Alba), no hubiera pasado por las mientes al alcalde suspenso, hacer el papel triste que desempeñó aquel día.

Otro hecho. Hay en Tarifa acreedores, por sumas respetables, de bastantes miles de pesetas, que representan el suministro de medicamentos por varios años al Hospital de Caridad, cuyas sumas no se pagan, ni siquiera en parte, por dar satisfaccion a los odios del ex-alcalde canovista D. José Morales, a quien representa en el Ayuntamiento el Secretario D. José Martínez, colocado por él, durante su alcaldía. El acreedor de más sumas es un distinguido farmacéutico, alcalde que tambien ha sido y presidente de aquel comité constitucional.

Otro hecho. A tal punto se ha llevado allí la falta de pudor, que hace ya más de dos años están desempeñando empleos de la guardia municipal individuos de los que formaron, en Julio del 81, la partida que atacó e hirió al Secretario de aquel Ayuntamiento, en plena calle; y está ocupando la Depositaria municipal uno de los jefes de aquella banda, D. Pedro Ramos; todos están, sin embargo, procesados todavía, como que la causa se encuentra en Sevilla ante la Audiencia territorial, en tramitacion. Puede juzgarse, por este dato, de cómo se considerarán protegidos en Tarifa las personas sensatas.

Otro hecho, todavía. Existe allí desde hace dos años, desde Julio de 1881, organizada por el ex-administrador de la Casa de Osuna, Robledo, una asociacion ilícita de 30 personas, que forman la antigua camarilla conservadora, entre las cuales se distribuyen los gastos necesarios para alcanzar la impunidad de determinados hechos y para formar procesos maliciosos y multiplicados a cuantos vecinos intenten hacer frente al caciquismo tradicional de aquella ciudad.

Tal es el origen de los innumerables procesos formados al Sr. Alba, todos sin excepcion hasta hoy resueltos en absoluciones libres; tal el de los cuatro procedimientos criminales, seguidos contra el señor Bermúdez; y el de los cinco que se formaron al farmacéutico y ex-alcalde D. Juan Alba, uno de los cuales está pendiente ante la audiencia de Sevilla; el de los dos que se formaron a D. Agustin Puyol y a D. Miguel Navarro, y a don Manuel Cantero y ahora al Sr. D. Rafael Bermúdez, etc. etc.

Esa asociacion inaudita, nacida al calor de los sucesos ocurridos allí en 1881, es el antemural que, mediante la debilidad de nuestras autoridades superiores, nos tiene todavía en aquella ciudad un régimen terrorífico, que ha podido obrar el milagro de que sea Tarifa el único pueblo de la provincia donde el caciquismo

conservador se ha hecho fuerte. A todo proveen las artes municipales. Entretanto las Casas Consistoriales se derrumban, malvérsanse hasta las sumas que dona el fondo de calamidades del Estado, no se paga la in-traccion primaria y se celebran festejos bárbaros, corriendo toros por las calles.

Tales son los datos y antecedentes que conocemos por buen conducto. Continuaremos otro día.

DOS RESOLUCIONES IMPORTANTES.

El sábado firmó el rey un decreto, expedido por el ministerio de la Gobernacion, en el cual se dispone que desde el 15 del actual la tasa aplicable a los telegramas para el interior del reino, que no excedan de quince palabras, será de una peseta, incluyendo indistintamente direccion y texto. Cada palabra de más, costará diez céntimos. Por los telegramas que circulen en una misma provincia, se abonará la mitad del coste actual, ó sea 50 céntimos por 15 palabras y cinco céntimos por cada una de exceso.

Tambien quedó ayer firmada una real orden estableciendo, bajo la garantía del Estado, en la península e islas adyacentes, la circulacion por el correo de pliegos que contengan valores declarados.

Suponiendo que el señor Gullon es de los que se van, no hemos de negarle los elogios que merece por esta última voluntad, traducida en dos resoluciones importantes y de reconocida utilidad pública.

CONTRA LA USURA.

Ya era tiempo de que el ministro de la Guerra amparase a los oficiales del ejército contra los rigores de la usura. Ninguna clase más castigada en este punto que la clase militar, por efecto de los obligados desembolsos que trae consigo la vida errante, y otras no menos perentorias exigencias de la profesion.

Por el ministro de la Guerra se acaba de dictar una real orden que abraza los siguientes puntos:

«Quedan autorizados los jefes de los cuerpos para anticipar hasta tres pagas a los jefes y oficiales que justifiquen una apremiante necesidad, siempre que la caja del cuerpo tenga fondos para ello: quedando por esta disposicion derogado el artículo 2.º, capítulo 2.º del reglamento de contabilidad aprobado en real orden de 14 de julio de 1881.»

«Para el reintegro de las cantidades en esta forma anticipadas se comenzará a descontar a los perceptores por cuartas partes de su sueldo desde el que correspondiera al mes siguiente en que se ha hecho el anticipo, y en caso de fallecimiento del interesado, se tendrá presente lo dispuesto en 27 de julio del corriente año.»

¡Gracias a Dios que ha hecho algo el general Martínez Campos!

DECLARACIONES

DEL MARQUES DE LA VEGA DE ARMILLO.

El corresponsal del Times en París tuvo con el marqués de la Vega de Armijo una conferencia, cuyos resultados trasmite a su periódico. Las declaraciones principales hechas en ella por nuestro ministro de Estado son las siguientes:

«Soy el ministro, verdaderamente responsable del viaje del rey; nunca he tratado de evadir su responsabilidad; estaba por completo convencido, de que entraba en los intereses de D. Alfonso y de España, que el rey hiciera ó reanudara relaciones con los principales soberanos y hombres de Estado de Europa. De haber sido posible, habria celebrado que el viaje del rey se extendiese a Inglaterra, a Italia; pero no pudo arreglarse para este año.»

«Nada pudo ser más cordial que nuestro recibimiento en Austria. Espero que aumenten las relaciones comerciales de España con este país por la vía de Trieste. Tambien confio en que la visita a Alemania no será sin efectos beneficiosos para nuestro comercio. Sé que mis adversarios dicen que sigo una política ambiciosa, aventurera y belicosa; admito lo de ambiciosa en cuanto se refiere a prosperidad pacífica, la cual constituye el único medio seguro de recobrar nuestro prestigio a los ojos de Europa y del mundo. España no puede permitirse política de aventuras.»

«La noticia de que celebré una conferencia secreta con el príncipe de Bismarck,

carece de fundamento; tuve la honra de celebrar con él una conferencia privada.

«No he hecho compromisos de ninguna clase ni con el emperador, ni con el príncipe de Bismarck, ni con el conde de Hatzfeld; no hemos realizado compromiso alguno con Alemania, ni con Austria, ni con Bélgica. Puedo ir a las Cortes con la conciencia perfectamente tranquila en este punto. Cierto que se han discutido intereses españoles y alemanes, pero separados los unos de los otros. Entiendo que la política de Alemania no es colonizadora. España, en cambio, tiene gran porvenir en sus colonias, y las conservará unidas a la madre patria a costa de cualquier sacrificio.»

«En cuanto a Marruecos, España, cualquiera que sea su condicion, no permitirá nunca que otra potencia europea se apodere de Marruecos. Esta es mi opinion, y si un ministro la defendiera a toda ventura, su conducta no sería de provocacion, sino de defensa.»

«Y hablando de nuestra permanencia en París, la ofensa era tan palpable, tan indefendible, que desde el principio, tuve la seguridad de que se nos daría la más amplia y completa reparacion, y fui el primero en aconsejar al rey que no acelerase su partida. Estaba decidido a evitar, en cuanto fuera posible, dificultades interiores en Francia, ó una conflagracion general, siendo nosotros el motivo. Esta era tambien la opinion del rey. Nuestra prudencia y nuestra consideracion han sido ya en parte recompensadas: la reparacion que se nos ha hecho es conocida, pero no se sabe que uno de los representantes de las grandes potencias se presentó exproreso al rey para manifestarle que su prudencia y dignidad habian sido un servicio hecho a Europa.»

POR LA PATRIA ALEMANA.

El príncipe de Bismarck persigue con tenacidad verdaderamente teutónica, el fin que se ha propuesto de irritar a Francia, hasta hacerle perder la serenidad y precipitarla a una guerra, que hoy por hoy no quiere emprender, pero que a Alemania urge empuñar.

Primero el artículo insultante y conminatorio de la Gaceta de la Alemania del Norte, despues los intencionados honores conferidos al rey de España, momentos antes de entrar en Francia; ahora la prision de Antoin, el valiente diputado por Metz, en el Reichstag; representacion viva del sentimiento francés de las provincias arrancadas a Francia y no germanizadas al cabo de trece años de opresion brutal para lograrlo.

Las ideas francesas de Mr. Antoine, son continuas protestas contra la violenta anexión a Alemania, sus cartas publicadas por los periódicos, sus manifestos, sus discursos, toda la obra de protesta, en fin, de este energético lorénés, no han constituido hasta hoy verdadero delito: Hoy se elige a Mr. Antoine, amadísimo en Francia, para irritarla contra Alemania al perseguirle, como antes se eligió a otro personaje más elevado, como medio tambien ó como instrumento para producir el mismo efecto por diferente camino: Irritándola, se lanzará a imprudencias que por repetidas lleguen a crear una situacion insostenible para ambas potencias, y establezca al fin la deseada guerra, la guerra que, no quiere morir sin haber hecho el príncipe de Bismarck que no fia la hagan sus sucesores, como él quiere hacerla, la guerra que ha de cimentar el mal formado imperio alemán sobre las ruinas de Francia.

Así como Caton no vivió más que para predicar la destruccion de Cartago, recordando hasta en las más insignificantes oraciones que pronunciaba y hasta en los actos de la vida pública, que ejecutaba, la necesidad de destruir a la odiada rival de Roma, así el príncipe de Bismarck, sin decirlo como Caton, piensa con rencor no menos implacable, en toda ocasion y en todo momento, que Francia debe ser destruida en provecho de Alemania.

El príncipe de Bismarck siente la patria a la manera antigua, aun siendo sus compatriotas los primeros que nos enseñan a templar la sequedad de ese sentimiento nobilísimo en si mismo, pero egoísta hasta la crueldad, que nos transmitieron los antiguos.

La política internacional, los manejos todos del canciller alemán, revisten un carácter tan odioso, que no se comprenda pueda haber quien sienta simpatías hacia

ellos. La política internacional, los manejos todos del canciller alemán, revisten un carácter tan odioso, que no se comprenda pueda haber quien sienta simpatías hacia

semejante política, ni apruebe en su conciencia semejantes manejos. Así se comprende que en medio de nuestras discordias, en medio de nuestro escepticismo político, no se encuentre en España partido, periódico ni individualidad, y si la hay es rara, que simpatice con esa política, ni apruebe esos manejos, ni desee ver a España unida a Alemania en alianza, en trato, ni en comunidad alguna de intereses, afectos ni odios.

(El Liberal.)

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 6 contiene las siguientes disposiciones:

**GUERRA.**—Real decreto creando una fuerza de caballería, que se denominará *Sección de cazadores de África.*

—Otros promoviendo al empleo de brigadier a D. Federico Berdugo, nombrando comandante general de la división de caballería del ejército de Castilla la Nueva a D. Antonio Moreno, y jefe de la brigada de caballería del de Valencia a don Tomás Shelly.

—Otros disponiendo que don Emilio March cese en el cargo de jefe de brigada del ejército de la isla de Cuba; D. Luis Escario en el de gobernador de Vizcaya, y D. Antonio Fernandez en el de director de las conferencias de oficiales del distrito de Castilla la Vieja.

—Otros nombrando gobernador de Vizcaya a D. Felipe Dolza, y director de las conferencias de oficiales del distrito de Castilla la Vieja a D. Emilio Vienne.

—Otro concediendo a D. Juan Lopez del Campillo la gran cruz del Mérito Militar.

—Otro dando de baja en el Estado Mayor General del ejército a D. Francisco Mariné.

**FOMENTO.**—Real decreto disponiendo que las Juntas de Puertos ejecuten las obras que se hallan a su cargo por medio de subasta pública, conforme a las prescripciones del real decreto de 27 de febrero de 1852.

—Otros admitiendo la dimisión del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Burgos, presentado por don Hilarion Real, y nombrando en su lugar a D. Atanasio Lopez.

Telegramas.

Río Janeiro 5.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Leon XIII* y continúa su viaje sin novedad.

Alejandro 6.—Una comisión de ciudadanos ingleses ha pedido al Sr. Baring que indique la fecha del pago de las indemnizaciones.

El Sr. Baring ha contestado que la cuestión seguía en estudio y ha aprovechado esta circunstancia para llamar la atención acerca de la anomalía de que los residentes extranjeros hagan responsable al gobierno egipcio de la destrucción de sus propiedades mientras están exentos de impuestos ni contribuyen a los gastos de la protección de las mismas.

París 6.—La *Repubblica Francesa* desmiente la noticia de que el gobierno inglés haya sugerido la idea de someter a un Congreso las diferencias franco-chinas.

El *Voltaire* desmiente la noticia de que España haya reclamado la dimisión del general Thibaudin.

Varios periódicos aseguran que este va a presentarse candidato a diputado por una circunscripción del Mediodía de Francia con el apoyo de la extrema izquierda. Los periódicos republicanos templados y los monárquicos aplauden la dimisión del general Thibaudin.

La *Repubblica Francesa* se expresa en estos términos:

«La permanencia del general Thibaudin en el ministerio hubiera hecho imposible toda relación regular con las naciones vecinas.»

La *Paz* hubiera deseado que esta medida se realizara de una manera menos inopinada.

El *Gaulois* manifiesta que el general Thibaudin era un ministro peligroso para la paz general.

La prensa intransigente ataca con mucha acritud y violencia al gabinete Ferry. Confía que el alejamiento del poder del general Thibaudin será muy breve.

París 6.—El periódico el *Evenement* asegura que el ministro del Interior ha dado terminantes órdenes para que se impida la venta en las calles y boulevares de todo escrito contra el rey de España.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 7 a las 9:30 de la noche.

El consejo de ministros se ha ocupado de la contestación dada al Duque de Fernán-Núñez por el gabinete francés.

El *Diario Oficial* de París inserta en su sección no oficial la nota que publicó la Agencia Havas.

La prensa inglesa considera que son suficientes las explicaciones dadas por el gobierno de Francia, con motivo de los sucesos del 29 de Setiembre.

Se ignora el acuerdo que tomará el consejo de ministros.

**Extracto de la sesión celebrada anoche por el gremio de señores vinatorios.**

Presidia el Sr. D. Domingo de Medina. Se dió lectura de las comunicaciones que han mediado entre el Ayuntamiento y el Delegado de Hacienda.

El Sr. D. Juan Manuel de la Riva dice que mal podrá cargar con el impuesto solamente la clase de vinatorios, cuando siendo por reparto vecinal todavía resultaría oneroso; y después de varias consideraciones dice que no cree conveniente de ninguna manera que el gremio se eche encima una carga con que no ha de poder.

El Sr. Medina dice que habiendo concluido la misión de la comisión nombrada sin obtener resultado, se citaba nuevamente a la clase para que acordase lo que haya de hacer.

El Sr. D. José García Mier cree muy conveniente precisar bien las cuestiones y sobre todo fijarse mucho en las mermas para el porvenir, y propone que se pidan aclaraciones sobre el verdadero sentido de ciertas palabras para su perfecta comprensión y saber a qué atenerse, y además añade que la presente situación es insostenible, dadas las trabas que ofrece la administración.

El Sr. D. José Picardo expone que como estando en el mismo caso y siendo hasta de la misma provincia, en el Puerto se han acogido a la real orden y aquí no ha de convenir hacerlo.

El Sr. D. Antonio Camacho cree más conveniente el concierto que aceptar la Administración, dado que esta no admite las mermas, y opta definitivamente por que se gestione el concierto, entrando en él el gremio de extractores.

Se pone a votación si se autoriza a una comisión para seguir esa gestión en Madrid.

El Sr. Medina dice que antes de votar se sepa con qué se cuenta para los gastos de esa comisión.

El Sr. Molina expone que toda vez que ya se había acordado que los gastos se repartieran entre el gremio, cree que ahora se haría lo mismo.

Después de esto se concluyó la sesión.

Si resultase algún error en lo dicho anteriormente, lo rectificaremos mañana.

**Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del Sr. D. Gonzalo del Río y Perez de Tejada (Q. S. G. G.), persona muy conocida y apreciada entre nosotros.** Coronel de ejército, retirado, de limpia hoja de servicios, entre los que se contaba la guerra de África, hubo de adquirir en campaña el origen de la dolencia que al cabo le ha ocasionado la muerte. Nos asociamos, pues, sinceramente al pesar que en su apreciable familia ha ocasionado tan dolorosa pérdida.

**En un nuevo artículo que dedicado a la beneficencia domiciliaria aparece en *El Cronista*, se cita, por cierto con exagerada cortesía, al GUADALETE, y se dirigen a un apreciable Profesor en medicina, y Regidor, ciertas inculpaciones que juzgamos inmerecidas, pues caso de existir algún retraso en los trabajos, es bien posible consista en que no el señor Ruiz Barroso sino la comisión toda, a quien le tocará informar, hayan aplazado acometer cualquier proyecto de reforma hasta que queden dominadas las gravísimas dificultades que entorpecen la marcha del municipio, y acaso acaso le obliguen a dimitir en totalidad.**

Es, pues, factible, a nuestro juicio, que así este asunto, cuya importancia no es dudosa, como otros de positivo interés, estén pendientes de que llegue la ocasión propicia de atenderlos con decisión y fé; y sería pertinente que así el apreciable y celoso articulista como cuantas personas idóneas puedan emitir su opinión, expongan sus juicios, que servirán también para ilustrar a la Comisión y al municipio.

Desconociendo lo que pasa en el seno de las comisiones todas, ignoramos si la de beneficencia se ocupa con asiduidad en lo que el señor articulista desea; pero como sabemos perfectamente la excepcional situación del Ayuntamiento, cuya administración se está haciendo imposible, nos hemos permitido hacer estas ligeras indicaciones, confiados, no obstante, en que así el Sr. Ruiz Barroso como sus dignos compañeros, harán oportunamente cuanto convenga al buen propósito de regenerar el servicio de la beneficencia domiciliaria.

**Faltaríamos a la buena fé y a la imparcialidad si no dijésemos que son tan mesuradas como discretas y persuasivas las aclaraciones y rectificaciones que *La Provincia Gaditana* dedica a *La Nueva Era* el domingo. Esa es la forma en que deben discutirse los asuntos públicos, y mucho celebraremos que ambos colegas y todos los que son aficionados a cierta clase de polémicas, adopten la prudente y**

discreta conducta que vemos en *La Provincia*.

**Pase a más señores.** Esto decimos a nuestro estimado colega *El Zurdo* declinando el espinoso cargo de juez en un asunto que el propio colega da por dudoso, aunque por otra parte ratifique lo que antes dijo. De esos asuntos y otros análogos ni entendemos jota ni nos son muy simpáticos. Desde luego aconsejamos al colega que para poner al desnudo ciertos hechos, lo primero que le conviene es tener la prueba evidente de ellos. En el caso contrario, la crítica es contraproducente.

Con que, lo dicho: pase el asunto a más señores—y que otro tale.

**Noticia de sensación del «Sanluqueño» de ayer:**

«Cartas que hemos recibido de Madrid por el último correo, aseguran grandes probabilidades, de que en la crisis que definitivamente ha de plantearse esta semana, S. M. el Rey encargue la formación de gabinete al ilustre duque de la Torre. Estas presunciones se fundan, entre otras razones; que dado el estado del país después de los últimos acontecimientos, se necesita un gobierno que realizando grandes reformas en sentido democrático, tenga a la vez el suficiente prestigio en el ejército; y esto a nadie puede ocultarse, lo tiene en alto grado, el distinguido jefe de la izquierda dinástica.»

Dice también el mismo colega: «Segun noticias de los centros comerciales, hay grandes esperanzas de que en el próximo invierno se anime mucho el negocio de vinos, especialmente el de los nuevos, para extraerlos a Francia.

—Se está imprimiendo una gran actividad, a las obras que se ejecutan en el palacio del Sr. Conde de Niebla, con objeto de que brevemente pueda estar en disposición de que lo ocupen sus respetables dueños, que se proponen estar aquí una larga temporada de invierno.»

**Ha llegado a Sevilla el distinguido escritor D. Juan Valera.**

**Refiere un periódico de Sevilla,** que anteayer, al dirigirse Fr. Ceferino Arzobispo de aquella diócesis a las habitaciones altas de San Pablo, donde tiene su domicilio el Delegado de Hacienda, éste se encontraba en su despacho, y al saber que era visitado por el gran filósofo, le envió un criado para decirle que bajase las escaleras, pues le esperaba en su despacho. Ignórase lo que al criado contestase el muy reverendo señor; pero lo que sí se sabe es que si éste bajó, no fué ciertamente para ir a donde el criado le indicaba, sino para volverse bonitamente al carruaje, que le condujo inmediatamente a su palacio.

Está visto que los tales delegados quieren inmortalizarse, cada uno por su estilo.

Y ahora, para completar estas noticias, tomaremos del *Eco de Andalucía*:

«Recorte de *El Liberal*: «Se ha confirmado la noticia de haberse dictado auto de prisión contra el delegado de Hacienda en Zaragoza Sr. Puig Samper, no a consecuencia del robo de aquella Tesorería, sino de la visita hecha a la Delegación por un inspector del ramo, en la cual parece que ha hallado diferencias entre estados librados por la Intervención; en los que el delegado había puesto el *Visto Bueno*. Sobre esto según *La Derecha*, se ha formado ante la Audiencia la correspondiente causa.»

Y añade *El Eco*: «Hé aquí una noticia que sorprenderá a muchos. En efecto, no es cosa usual y corriente encausar a los delegados de Hacienda que faltan a su obligación; y si hubiera de exigirse a todos el cumplimiento estricto de ella, medrados estarían alguna que otra vez los compañeros de los Portillos y Mayorales.

Porque es muy difícil dejar de ser amigos de los arrendatarios de consumos y llevar a punta de lanza los contratos, cuando se tienen en Madrid buenas alhabas.

«Conste, señor Mayoral, que eso del comun deslíz, Ni lo he dicho por usted Ni he de jurarlo por mí.»

**Dice «El Correo de Cantabria»:**

«Ha fallecido en Cádiz uno de esos montañeses que pasando toda su vida trabajando sin descanso fuera de su país, no se olvidan nunca del en que nacieron y dejan, al abandonar el mundo, un recuerdo que debe procurarse conservar siempre en la memoria de los pueblos, dedicando caudales de consideración a la beneficencia o enseñanza.

Lo que debe la provincia de Santander a estos hombres es incalculable; les debe el ser la provincia más adelantada en instrucción primaria.

Nos ha dictado las anteriores reflexiones el fallecimiento de D. Pedro Alcántara Iregada en Cádiz y el haber dejado en el testamento la cantidad de 50.000 pesetas para la dotación de una escuela de niños y otra de niñas, que se establecerán en Santibañez y Carrejo, ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Descanse en paz el alma de este bienhechor.»

**En Cádiz, el Sábado, vispera de la Santa Patrona de aquella ciudad,** hubo varios festejos. La plaza de Santo Domingo presentaba una bonita perspectiva, merced al profuso y bien distribuido alumbrado a la veneciana hecho colocar por el Ayuntamiento.

La calle de Sopranis estaba adornada con banderas, gallardetes y crucetas de gas, en sustitución éstas de las farolas del alumbrado público.

Ante la efigie que existe en la parte exterior de la iglesia de Santo Domingo, había tres arañas de cristal con sus correspondientes velas. La concurrencia al citado parage fué escesiva. Se quemaron fuegos artificiales. La banda de música de Alava ejecutó diversas obras.

**Cañones.**—Antes de ayer por la mañana se llevó a efecto por la machina del Arsenal de la Carraca, la operación de trasladar del vapor inglés que lo ha conducido, a una de las bateas del establecimiento dedicada a estas operaciones, un cañón de peso 4412 kilogramos, equivalente próximamente a 50 toneladas españolas, siendo después remolcada hasta la Cortadura por un vapor auxiliar de los Sres. Haynes.

Por la tarde del mismo día se verificó la misma operación con otro cañón de menos peso.

Estos grandes elementos de guerra, están destinados para las fortalezas de Cádiz.

**Solucion sencilla.**—Dice «La Crónica de Cádiz»:

«Hoy se presentó en la Depositaria provincial el Sr. D. José Sartou, siendo portador de cuatro láminas del 4 por 100 por valor de 100.000 pesetas, que se hallaban pignoradas en la cursal del Banco de España en esta plaza.

Acto continuo se ofició por el Depositario señor Calderón, al Ordenador de pagos y con la formalidad correspondiente la Diputación se hizo cargo de los precitados valores, devolviendo al Sr. Sartou el recibo que en equivalencia tenía prestado.

Del hecho se ha dado cuenta al señor Gobernador civil, al ministro de la Gobernación y a la Audiencia territorial.»

**Cádiz está de enhorabuena.**—En la extracción de la lotería celebrada el 6 en Madrid, ha salido premiado con 80.000 pesetas el número 9.572.

Además se pagarán en Cádiz tres premios de 5.000 pesetas, a los números 9.539, 11.046 y 2.274.

**Nos parece bien.**—En breve quedarán dotados de una biblioteca cada uno de los presidios de España.

**En lo que vá de año han sido concedidas por este gobierno civil 451 licencias de armas, que a 10 pesetas una, representa un ingreso para el Tesoro de 4.510 pesetas; y 327 licencias de caza, a 25 pesetas, que importan 8.175. En total, 12.682.**

**Nuevo torero.**—Un incidente curioso ocurrió el domingo en una corrida de toros que se celebró en Sevilla.

En el quinto atravesó la plaza uno, al parecer «bohémio», con espesa y asquerosa barba y larga melena, vestido con un súcio jaique y gorro griego, pidiendo permiso a la presidencia para banderillar al sexto toro, el cual le fué concedido.

Despojado del capotón toma los palos, y con mucho arte y frescura, colocó tres pares al cuarteo, superiores, recibiendo muchas palmas y cigarros, con más dos duros de la presidencia.

Parece que este torero improvisado resulta ser natural de Cádiz, llamarse Antonio Suarez, y se dedica a la industria de vender rosarios y romances católicos; de la corrida salió contratado para la novillada próxima.

**Lo que pasa en Málaga:**

«Los robos dentro de casas habitadas, realizados estos días con escalamiento o por otros medios atrevidísimos, preocupan seriamente la atención del público y obligan a la prensa a pedir medidas que libren al vecindario del azote de los cacos.»

Allí están peor que aquí.

**La corrida que se debió verificar en Cádiz el domingo,** se suspendió por la lluvia; y según un telegrama recibido anoche en el Centro taurino, la corrida se verificará hoy. El diestro Luis Mazzantini que debe estoquear los seis toros, estuvo en Jerez el Domingo por la noche para visitar a varios amigos suyos, de quienes se despidió para su viaje a América.

**De Fregonal comunican las siguientes noticias acerca de la línea férrea en construcción de Mérida a Sevilla.**

«cuyas obras está dando un gran impulso la compañía de los ferro-carriles extrameños:

«Los trenes de balastro no cesan de recorrer el trayecto donde se halla asentada la vía, y numerosos trabajadores se encuentran invertidos en el resto de esta importante línea.

El puente sobre el Guadiana está ya terminado, llamando la atención por su solidez y elegancia.

Es seguro, según nuestros datos, que tenemos por muy ciertos, que para principios del año próximo la antigua Emérita Augusta y la hermosa Sevilla, estarán enlazadas por el vapor, obteniendo las comarcas, que comprende la línea, los grandes beneficios de tan fácil comunicación.»

**Noticias de la «Crónica de Cádiz»:**

«Han sido presos en Medina, por carecer de documentos, dos individuos llamados Francisco Perez Gonzalez y Juan Marquez Giraldo, naturales de Cádiz y Montejaque (Málaga), respectivamente, y vecinos ambos de Puerto-Real.

—En Prado del Rey ha sido preso el vecino Francisco Gonzalez Tamayo, reclamado en causa de contrabando por el juzgado de primera instancia de Algeciras.

—A la una de la tarde del día tres del corriente se produjo un incendio en la dehesa llamada *La Palmosa*, término de Alcalá de los Gazules, siendo pasto de las llamas unas 250 fanegas de tierra, dentro de las que existían 500 árboles, alcornoques y acabuches.

El fuego se produjo a consecuencia de haberlo prendido en una suerte de tierra contigua, el vecino de aquel pueblo José Fernandez (a) *Ambrosio*, que no ha podido ser capturado.

—Con la llegada del Sr. Sabater quedará solucionada una de las cuestiones más graves del municipio: la terminación del contrato con la Fábrica del gas. ¡Ojalá se resuelva lo más conveniente para los intereses de Cádiz!

**La tormenta.**—Cuando las nubes cubren los mágicos espacios, donde el azul del cielo nos muestra su esplendor,—y vibra el ronco trueno de Dios en los palacios—con eco prolongado y sordido rumor,—y rompe la plomiza espléndida techumbre—relámpago brillante, que rápido flamea,—y al rayo fugitivo de su encendida lumbre,—la lluvia se desprende, que en el cristal gotea.—Y zumban libremente los sueltos aguileños,—batiendo el fuerte tronco del árbol secular,—las aves temerosas agitan sus plumones,—buscando entre las ramas refugio y bienestar.—Relincha el noble potro de viva sangre ardiente,—y mugen en el establo el perezoso buey,—y el tierno corderillo balando tristemente—de la borrasca brava se inclina ante la ley.—Recorre su rosario la vieja campesina,—el niño busca amparo en el materno pecho,—mientras la roja llama del leño en la cocina—esparce el humo tibio sobre el ahumado techo.—Yo admiro tus encantos y acato tu grandeza,—tormenta, que conmueves, agitas y avasallas,—lo mismo la alta torre de antigua fortaleza,—que el mar que azota altivo sus movedizas playas.—El que abriga dudas en su oprímido seno,—y niegue al cielo altivo de su soberbia en pós,—que escuche en el sonido del pavoroso trueno—un eco que la anuncia la Majestad de Dios.—Las nubes en girones se esparcen por la esfera,—el vendabal se trueca en céfiro sutil,—el sol nos manda alegre sonrisa placentera,—y se alzan más lozanas las flores del pensil.»

**Una noticia curiosa:**

«El decano de los *Maires* de Francia es Mr. Cornu, alcalde de Bazouilles, en el departamento de la Nicore.»

«Es alcalde desde 1815, época en que tenía veinte años, lleva por lo tanto, sesenta y ocho años de ejercicio, y cuenta ochenta y ocho años de edad.»

Aquí viven menos, pero no se llaman así.

**De un periódico de La Línea tomamos esta noticia:**

«Se ha encontrado por unos cazadores, en la sierra de esta villa, un esqueleto de gran tamaño, de un animal que se supone pertenece a una época anterior al diluvio.»

Muy atrás se remonta el colega.

«*El Día* se ocupa de la situación de Cuba, y dice entre otras cosas:

«Sin perjuicio de tratar la cuestión en otra forma, algo más tarde, hoy nos limitamos a recomendar al señor ministro de Ultramar la lectura del siguiente párrafo de una carta recibida de América últimamente y suscrita por un español de los que se llaman «sin condiciones». Dice así: «Esto sigue muy mal. Parece como si hubiésemos perdido en América nuestra antigua virilidad. El merodeo de las partidas de bandoleros en las más ricas jurisdicciones de la isla es asombroso, y yo no veo que se haga nada para exterminarlos. Hace falta mucha energía. Veremos si el general Castillo tiene más acierto que su antecesor el general Prendergast.»

Un aventurero encantado.—No es extraño que Leon después de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas é inclemencias de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florida.

Este agradable perfume tiene una ven taja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedera, siempre, en toda estación y todo clima; sin superior entre los olores naturales, y sin igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 580

ANUNCIO.

El día 10 de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Manuel Perez Vinent, Plaza Alta de esta ciudad, la subasta voluntaria del aprovechamiento de bellotas y pastos de la dehesa del ALGIBE, y la de bellota de la dehesa ABANTO, término de Jerez de la Frontera, sirviendo de base las condiciones consignadas en el pliego que tendrán de manifiesto los licitadores en dicha Notaría y el encargo de la dehesa del ALGIBE. Las proposiciones se harán en un solo acto y en pliego cerrado, adjudicándose al mejor postor por el todo ó cualquiera de los productos, según acuerde el que suscribe, conocidas que sean las proposiciones.

Los pliegos se dirigirán hasta las once de la mañana del expresado día, al Administrador de las fincas, calle Huertas, núm. 2. Algeciras 25 de Setiembre de 1883.—El Administrador, INOCENTE ESCOBAR.

CURSO ESCOLÁSTICO

DE LIBROS DE TEXTO 1883-84. LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

MIS CUSKER.

profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antona de Dios, núm. 26, donde dará lecciones públicas, de ocho á diez de la noche, é igualmente á domicilio, á horas convencionales.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Se admiten suscripciones para dichos periódicos en la LIBRERÍA, CALLE LARGA, 33.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1884.

Los hay religiosos, de cocina y con epigramas, charadas y anécdotas. Librería calle Larga, 33.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

BARAJAS DE UNA HOJA.

CLASE ECONÓMICA. A real cada una y á 10 reales la docena. Librería calle Larga, 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 y 8. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Juan Puerta Pozo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6, 7 y 8. Transcripciones de matrimonios. D. Antonio Blanco y Galea con D. Juana Grilo y Prieto. Nacimientos. Pedro Fernandez y Miron. María de los Santos Fernandez y Prieto. Joaquin Escalante de la Puente. José Padilla. Defunciones. D. Ramon de Torres y Huertas. D. Pedro Pozo y Clavijo. D. Angel Marqueti y Reboli. D. Antonio Garcia Luna. D. Gonzalo del Rio y Perez de Tejada.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 8.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Vacas, Ovejas, Cabras, etc.

CUADROS SEMANALES de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 1.º de Octubre al 7 del mismo de 1883.

Table with columns: DEFUNCIONES, FALLECIDOS EN EL INTERVALO INDICADO, Edad de los fallecidos.

Table with columns: DEFUNCIONES, Viruela, Difteria, Fiebre puerperal, etc.

Table with columns: NACIMIENTOS, NACIDOS EN EL INTERVALO INDICADO, Legítimos, Naturales.

Comparacion entre nacimientos y defunciones. Total general de nacimientos, de defunciones, Diferencia en menos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 7 DE OCTUBRE.

Table with columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha.

Table with columns: Cementerio, Cadáveres sepultados, Hombres, Mujeres, Niños.

Table with columns: Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha.

Table with columns: Han salido, Quedan.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. El ejercicio de tiro al blanco y foguero de quintos, que viene practicando en los llanos de Caulina el Regimiento infantería de la Reina, tendrá lugar desde la próxima semana los Martes y Viernes, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. El soldado licenciado del ejército de la isla de Cuba, José Freire Patiño, se presentará en la Secretaría Municipal, para enterarlo de un asunto que le interesa. Jerez 8 de Octubre de 1883.—F. de Giles.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—San Dionisio Areopagita y Cps. Mrs. y San Luis Beltran Cí.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 7.

DEL «LIBERAL.» DE LA CRISIS.

No hubo ayer consejo de ministros; pero todos ó casi todos los ministros estuvieron en la presidencia para conferenciar con el señor Sagasta.

Varios de ellos manifestaron paladinamente al jefe del gabinete su resolución inquebrantable de hacer cesar un estado de cosas insostenible; sobre todo los señores Martínez Campos y Gamazo recordaron al señor Sagasta haber terminado el plazo que le habían concedido y que no estaban dispuestos á permanecer más tiempo en el ministerio.

En el señor Martínez Campos, especialmente, es tan firme y pública su resolución, que no la ocultó á varios de los directores de su departamento. Para estos la crisis adquirió ayer los caracteres de oficial, aunque en realidad no lo fuese en la rigurosa acepción de la palabra.

El gobierno, por consiguiente, está en plena crisis; si quiera por conveniencias de diverso género, procure retardar su definitivo planteamiento.

Todo el mundo cree que la corona volverá á encargar al señor Sagasta la formación de un nuevo gabinete.

Lo que nadie sabe es si el señor Sagasta logrará formar, sobre todo, si ha de ajustarse á determinadas indicaciones.

—El general Morales de los Rios, capitán general que era de Extremadura cuando ocurrieron los sucesos de Badajoz, celebró ayer una larga conferencia con el señor Sagasta.

—Ayer se firmó al fin el decreto admitiendo la dimision del señor Rute, y la real orden encargando de la subsecretaría de la presidencia del Consejo al oficial mayor señor Pereira.

—En el salon de conferencias del Congreso compartía ayer tarde la atención de los políticos, á la par que las noticias de crisis, el rápido desenlace que ha obtenido la cuestion diplomática. Como es natural, los conservadores, y en representación de ellos, el señor Romero

bledo sostenía que el desenlace es una nueva derrota de nuestro ministro de Estado y una nueva victoria de la diplomacia francesa, si son ciertas las noticias que ha publicado la prensa oficial.

No tendrá nada de extraño que sea el señor Romero Robledo el que en el Congreso se encargue de combatir las gestiones del señor marqués de la Vega de Armijo.

—Á las once de la mañana de ayer fué recibido por el rey el cuerpo diplomático extranjero.

El monarca ha conversado con todos los representantes de las demás naciones. El encargado de Negocios de Francia ha asistido á la recepcion.

DEL «GLOBO.»

—El señor marqués de Sardoal estuvo ayer en Palacio. Con esto las esperanzas izquierdistas se agitan mucho hasta que sea conocido bien el temperamento político del señor marqués, si favorable ó adverso al señor Sagasta.

—El señor Sagasta, hace días que celebra conferencias con hombres importantes de la fusion. Resulta de ellas la opinion unánime de que no debe haber crisis.

DEL «CORREO.»

—Nos ha llamado la atención una advertencia, en letras gordas, que hoy publica El Porvenir, en que lica á sus correligionarios que tengan prudencia, y que no den pretestos á la policia y á los empleados de la restauracion para perturbaciones que quizá se buscan:

«Los republicanos españoles—dice— aspiramos á dar grandes y definitivas batallas, y no parciales y estériles algardas.»

Habiendo preguntado, despues de reproducido en nuestras columnas, qué significaría este logogrifo, nos han dicho algunos republicanos, que la gente ardorosa de su partido al presentarse esta tarde el Rey en la Plaza de Toros, querian contestar con una protesta, si por acaso se le aplaudia.

—Hablado de las importantes fortificaciones que está levantando en la frontera francesa el cuerpo de ingenieros militares, dice un periódico de Huesca que el fuerte emplazado en el Coll de Ladrones, no podrá ser flanqueado por ninguna de las montañas que lo rodean.

Sus baterías dominarán una extension de más de tres kilómetros de carretera y la embocadura del túnel internacional proyectado para el ferro-carril de Canfranc.

—Esta madrugada es cuando se ha recibido el telegrama que se esperaba del señor duque de Fernan-Núñez, en el cual se enumeran como explicacione:

Primero la nota en el Diario Oficial; segundo la separacion de Thibaudin; tercero la informacion abierta sobre los sucesos del 29 y castigo de los más culpables.

Recibido ya, por tanto, el despacho que se esperaba, esta tarde se reunirá el Consejo de ministros á las cuatro.

El gobierno francés, regatea algun tanto las explicaciones, por lo que hemos oido, y por esto que merezca examinarse todo despacio. Pero creemos que la conciliacion y el término del conflicto prevalecerán.

—Parece que la declaracion del Journal Oficial dando valor á la nota de la Agencia Havas, la hace en la parte no oficial, lo cual demuestra su regateo y premiosidad.

—Una comision de franceses, presidida por el sub-gobernador del Banco Hipotecario M. Billard, y por el director del Crédito Lionés, ha visitado esta tarde á los tres al Sr. Sagasta para expresarle su sentimiento por los sucesos de Paris.

—De la crisis política, seguimos teniéndola por inminente, y además, creemos que el Sr. Sagasta intentará una conciliacion con la izquierda, sobre lo cual no parece que están mal los señores Mártes, Moret, Lopez Dominguez, Linares Rivas y otros elementos.

Aunque el día está abierto hoy, el tiempo sigue frio.

DEL «IMPARCIAL.»

El presidente del Consejo trató de conjurar este nuevo conflicto, hasta el punto, según se decía, de encontrarse dispuesto á tomar, de acuerdo con el alcalde, todas las disposiciones necesarias, por enérgicas que fueran, para reprimir la indisciplina de la mayoría del ayuntamiento.

Las exhortaciones del Sr. Sagasta no produjeron efecto ante la irrevocable decision del señor marqués de Urquijo.

—El señor marqués de Urquijo estuvo ayer en el ministerio de la Gobernacion á entregar su dimision al señor ministro. No encontrando á éste en su despacho, se la remitió más tarde por medio de un sobriño.

El Sr. Gullon fué inmediatamente, acompañado del sobriño del señor marqués de Urquijo, á dar cuenta al Sr. Sagasta de la dimision del alcalde.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del 7 contiene las siguientes disposiciones:

PRESDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimision á D. Luis de Rute, del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Real orden disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaría de dicha presidencia, D. Jose Maria Pereira, oficial primero de la misma.

GOBERNACION.—Real decreto modificando desde el día 15 de octubre actual la tarifa telegráfica.

Otro estableciendo bajo la garantía del Estado en la península é islas adyacentes la circulacion por el correo de pliegos que contengan valores declarados.

Otro declarando lo que debe entenderse por correspondencia oficial y los pliegos ó paquetes que con tal carácter pueden ser admitidos por las administraciones de Correos.

Otro aprobando la trasferencia de la concesion otorgada para la construccion del cable de Canarias al Senegal.

—Otros nombrando inspector general, jefe de la section del cuerpo de telegrafos á D. José Perez Bazos; inspector general á D. Romualdo Bonet y director jefe del centro á D. Lucas Mariano de Tornos.

FOMENTO.—Real decreto dictando disposiciones para la aplicacion de los créditos que para mejorar la instruccion popular están consignados en los presupuestos de dicho ministerio.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Paris 7.—El baron de Des-Michels, embajador de Francia en España, salió ayer para Madrid con objeto de encargarse de nuevo de la embajada.

Un hijo del Sr. Maurocordato, ministro de Grecia en Paris se dió involuntariamente la muerte descargando un revólver.

Luglaterra está preparando una demostracion de simpatia al marqués de T'Seng, embajador de China cuando regrese á aquel pais.

El gobierno inglés está haciendo grandes esfuerzos para conjurar las dificultades existentes entre Francia y el celeste Imperio.

Paris 7.—Esta semana se van á reunir los radicales para tratar sobre el plan de conducta que deben seguir en la Cámara contra el gabinete Ferry.

Las escaramuzas comenzarán sobre los sucesos del 29 de Setiembre y sobre la salida del ministerio del general Thibaudin.

Si como es de suponer el gobierno contesta de una manera que satisfaga á los conservadores, es seguro que tendrá mayoría, apesar de la oposicion de una parte de la izquierda.

Esto por lo que se refiere á la cuestion con España y consecuencias, pero respecto de la cuestion del Tonkin que vendrá despues, ya es dudoso que salga triunfante el ministerio.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Octubre de 1883.

Sea que el gobierno no ha recibido el último telegrama del duque de Fernan-Núñez, sea que no se preste á facilitar, ó que las agencias estén mejor servidas en esta ocasion que él, es lo cierto que aunque todos suponemos que ha llegado el desenlace oficial de la cuestion con Francia, nos es desconocido con este carácter á los periodistas.

A última hora nos decía un ministro personalmente que en lo que se refiere á esta cuestion estaba completamente tranquilo.

El conflicto con Francia puede considerarse por terminado: las manifestaciones hostiles de Paris, las de simpatia de Madrid, esas recepciones imponentes y majestuosas, todo ha pasado.

Aquellos que decian ¡á Paris! ¡á Paris! todos aquellos que en sus ardores bélicos hasta desearan la guerra con una nacion hermana como es Francia, han visto por fortuna defraudadas sus esperanzas.

No era caso difícil de resolver; pero es cierto que la guerra ha concluido su mision y la diplomacia es y será la encargada de resolver esta clase de cuestiones.

Terminadas las cuestiones de política exterior, quedan las que se refieren á la interior, de gravedad bastante para preocupar seriamente á nuestros políticos, dada la confusion de los partidos.

Ha llegado el momento de resolverse el problema político; los plazos señalados han tocado á su término; el Sr. Sagasta se resiste á provocarla, pero los ministros de Fomento, Gobernacion y Guerra insisten en que las cosas no pueden continuar en este lastimoso estado.

Es ya un hecho que el Gobierno está en crisis, que las habilidades del presidente del Consejo no han bastado para resistirla, y que tal vez no trascurren 48 horas, sin que se manifieste al exterior.

Las conferencias entre los hombres importantes en la política, tienen lugar con frecuencia, se combinan ministerios á gusto de todo el mundo.

Los círculos animadísimos, sobre todo el izquierdista y el conservador, nadie se cuida de las cuestiones internacionales, preocupan preferentemente la solucion de la crisis.

Como esta se encuentra iniciada desde hace tanto tiempo, se han dado á luz una multitud de combinaciones, pero entre todas, las que más probabilidades ha reunido siempre ha sido la solucion Posada Herrera.

Era esta protegida por elementos de la izquierda liberal que pensaban formar á su nombre y bajo su amparo el gran partido con que vienen soñando, para establecer dentro de la legalidad el célebre turno pacífico entre este y el conservador.

Justo es confesar que la idea no era mala para los que se encuentran formando grupitos y que la realizacion de este pensamiento sería un gran bien para las instituciones; esta es sin duda la causa principal de que no haya tenido otros enemigos, que los afectos personalmente al jefe del Gobierno.

Con los sucesos de Paris se habia pen-

sado que el partido conservador era el único que tenía condiciones para afrontar la situacion y por tanto que este seria el llamado á los consejos de la Corona.

En medio de este laberinto y aunque nuestros lectores se resistan á creerlo, estamos en vi peras de un tercer gobierno fusionista, presidido por el mismísimo señor Sagasta.

Despues de tantas conferencias y cabildos, despues de tantos comentarios, las esperanzas de los aspirantes van á quedar completamente defraudadas, si los rumores que circulan por todos los círculos llegan á confirmarse, porque entonces será el Sr. Sagasta el llamado por el Rey para la formacion del nuevo Gobierno.

Que la ahora averiguar qué persona llevará el ministerio, y decimos lo mismo que en el párrafo anterior, á ser ciertos los rumores, se valdrá del lastre fusionista que considera indispensable para su vida ministerial.

Ha llegado por fin el telegrama que se esperaba de Paris, y aunque oficialmente nada de él se nos ha comunicado, por el aspecto de los amigos del Gobierno, debe ser, como se suponía completamente satisfactorio para el país.

Por esta causa se ha reunido esta tarde el gobierno en consejo en el palacio de la Presidencia.

Excusado es decir que á este asunto consagrarán mucha parte del Consejo, pero en él volverá á afrontarse la pelaguda cuestion de política interior, reiterando algunos ministros sus decididos proyectos de abandonar su puesto en el Gabinete.

Al mismo tiempo que los ministros se reúnan en Consejo, lo hacian tambien en casa del Sr. Montero Rios el directorio de la izquierda con asistencia del Sr. Martos.

Aunque se desconoce lo tratado, puede asegurarse que fué lo mismo que hace dos dias se convino en el Hotel del duque de la Torre.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor holandés VENUS, de 700 toneladas, capitán Urce, con destino á Ansterdan. Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.

Bergantin americano WOODBURG, de 363 toneladas, capitán Cox, con destino á New-York. Vapor inglés MOSS BROW, de 1131 toneladas, capitán Dobson, con destino á Montreal.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquet, con destino á Liverpool. Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.

Vapor español ISLA DE PANAY, de 3200 toneladas, capitán Mendezona, con destino á Manila. Vapor español CORUÑA, de 1600 toneladas, capitán Chacquet, con destino á Veracruz.

Vapor inglés STAFFA, de 435 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés MALAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 51 á 53.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 38 á 44.—Cebada, de 16 á 19.—Garbanzos, de 70 á 140.—Alpiste, de 46 á 48.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 38 á 41.—Maiz, de 40 á 42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 6. Vapor español Rioja, de Málaga en 10 horas con carga general. Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Gijon, de Málaga en 14 horas con carga general. Bergantin-goleta español Carmen, de Bonanza en 12 horas con carga general. Balandra española Veloz, de Sevilla en 4 dias con ladrillos.

Los laudes Primero de Cádiz y La Pepa, de Algeciras con carbon. El falucho Angustias, de Lepe con higos. SALIERON.

Día 5 en la noche. Vapor español Asturias, con carga general para Málaga y escalas. Día 6. Vapor español Vizcaya, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla. Balandra española Dolores, en lastre para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASTLANTICOS.

Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Octubre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

SANTIAGO, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camarás. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 9. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

MIÉRCOLES 10. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Buene, Comp., núm. 2

**Arrendamientos.**

Se arriendan en precios arreglados dos partidos principales en paraje céntrico de la población. El mas pequeño tiene vistas a la calle Larga.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Desde el 15 de Octubre se arrienda la haza de LA CANDELERA, de 194 aranzadas, en la mesa de Santiago.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 9, piso alto.

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas con lindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10.

Se arriendan desde ahora.—Dos partidos principales, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una accesoría en la plaza del Carmen.

Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3. Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce a tres.

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9.

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 110 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán.

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muebles en la calle Honda, esquina a la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1.

Se arriendan dos bodegas de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan. Tienen patio, pozo y vinagrera.—Porvera, 24, darán razon.

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razon en la calle Larga, número 34.

Se arriendan 30 botas bodegueras.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razon.

**Anuncios.**

**VENTA DE GRANOS**

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde p-6-25

**MANUEL TARIN,**

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.

Se quitan las humedades en las paredes, a 4 rs. vara cuadrada. GUARNIDOS, 10.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**REBAZO Y HARINA**

En la panadería calle Doctrina, número 19, se venden a los precios siguientes:

Harina superior del país. De 1.ª a 13 reales arroba. De 2.ª a 17 »

**Rebazo.**

De 1.ª a 10 reales fanega. De 2.ª a 6 » 30-3

**LICOR DE LA ALQUITRAN-MUNERA.**  
Los catarrros pulmonares, gurganta, organos respiratorios, laringitis, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer resaca operador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha fundado en Barcelona Mr. Guyot J. Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

**ACADEMIA DE BAILE**

El profesor D. Juan Puerto abrirá una en el local plaza de las Cocheras, núm. 3, donde se enseñarán toda clase de bailes de castañuelas, empezando el día 15 del corriente. Se advierte que dichos bailes serán acompañados por guitarra ó piano.

**JARDIN**

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

**FRANCISCO GAMEZ e HIJO SEVILLA.**

Aviso a los señores aficionados a la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCAIPTUS GLOBULUS, a un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época.

**SE VENDE**

una máquina de calar madera y metal, de sistema americano, para trabajar con el pie; es toda de hierro, con volante fundido, pudiéndose adaptar un torno pequeño. sierra circular y piedra de esmeril para afilar; comprende además caja de accesorios, que contiene una docena de sierras, tres puntas de broca, hélice de mango, una gubia, dos cuchillas de torner, llave de tuercas, destornillador y piezas de recambio.—Puede verse y darán razon, calle Cazon, núm. 14.

**SE VENDEN**

Cien varas próximamente de escaleras de botas, a precios arreglados, y dos zarandas para orujo.—Antona de Dios, núm. 27.

**ALMONEDA**

de muebles de casa, útiles de escritorio y enseras de bodega. De diez de la mañana a cuatro de la tarde.—Plaza de la Compañía, núm. 2.

**Se traspasa un almacén**

situado en la calle Luis Perez, núm. 14, frente al callejón de la Rendon, en precio bastante barato, por tener que ausentarse su dueño.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende a OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**FONDA DE ORIENTE UTRERA.**

Desde principios del corriente año se halla abierto este nuevo establecimiento, en donde se sirve con esmerado trato y a precios bastante módicos, reuniendo además todas las comodidades apetecibles. Se sirven almuerzos y comidas a domicilio, y la mesa redonda a las seis de la tarde.

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**

Los Sres. Southard y Comp., corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**

Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
con BISMUTHO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAIARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

**¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! ¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!**

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diploma de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas.

La aplicación del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente. No más señales de viruelas.

El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar a la salud. No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos; 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.<sup>a</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup> PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup>

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Después se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en paquetes a 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.<sup>a</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup>, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C.<sup>a</sup>, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.<sup>a</sup> está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

**LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER**

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio. FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio a modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc. TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetillas de relieve y dobles colores. SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.

GRAN COLECCION DE Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia. VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, a 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900 Id. hidráulica para capsular. 600 Aparato para limpiar botellas. 200 Id. para marcar taponés incl grabado. 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau**

Lançado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estomatitis, Constipacion, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la falta de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

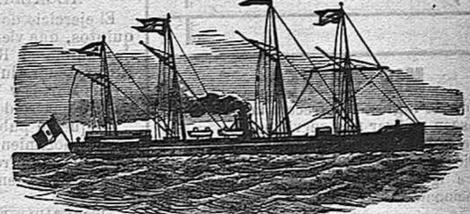
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ensucian los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depostada) con la firma CLIN y C.<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**SOCIEDAD R. PIAGGIO E FIGLIO,**



**DE CADIZ PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.**

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

**MARIA,**

CAPITAN DON D. CORTESE,

**SALDRÁ EL DIA 17 DE OCTUBRE**

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO. Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pones en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**FABRICA DE FIDEOS**

Nuestra Señora del Rosario

**MANUEL REMBADO**

CARTUJA, 7 Y COLON, 4

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora a la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.